



Como Aceptar una *Proforma de Servicio* del Centro Nacional de Control de Calidad

La aceptación de la **Proforma de Servicio (Cotización)** y entrega de muestras a evaluar, se hace a través de una Carta dirigida a la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad – INS, en la que se indica expresamente lo siguiente:

1. La aceptación de la proforma N°....
2. Datos del producto a evaluar:
Nombre, lote, fecha de vencimiento, presentación
3. Certificado o protocolo del producto enviado, donde se verifiquen las especificaciones de los ensayos solicitados,
4. Cantidad de muestra a evaluar enviada o presentada para su análisis.
5. Datos de la empresa.
6. Persona de contacto.

A todo esto adjuntar la factura o el TICKET de pago por el servicio solicitado (el pago se puede hacer en el Banco de la Nación cuenta del INS o en caja de la sede de Chorrillos).

Detracción: Los montos mayores a 700 soles, están sujetos al pago de detracción, la cual se hace efectiva en el Banco de la Nación.

Para el pago de la detracción: Solicitar mediante e-mail la factura al CNCC/INS, al e-mail debe adjuntar el TICKET de depósito del monto cotizado **menos** el monto de la detracción.

Razón Social del INS: Instituto Nacional de Salud

RUC: 20131263130

Para consultas de pago y Detracción:

- a. Llamar al departamento de economía al 748 0000 – Anexo: 1361 con la Srta. Almanza. o
- b. Llamar al área de Recepción y Evaluación de Muestras del CNCC/INS al 748000 anexo: 1533, con el Sr. Charlton Garcés (cgarces@ins.gob.pe) .